



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
ACTA ACLARATORIA DEL ACTA N°034 DEL 15 DE JUNIO DE 2023
CORRESPONDIENTE A LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
AFILIADOS

En la ciudad de Bogotá, a los 11 días del mes de agosto de 2023, se reunieron Presidente y Secretario de la reunión de la Asamblea General de Afiliados, de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, la cual se celebró el día 15 de junio de 2023 en la ciudad de Inírida – Guainía en las instalaciones del Restaurante Momentos VC ubicado en la carrera 25 No. 26 a bis 07 INT MZ H CS 08, Barrio brisas del Guainía, con el fin de aclarar los siguientes puntos:

i) Se aclara el punto 2: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Por error de digitación se indicó que el total de votos para la elección de Presidente y Secretario de la Asamblea era un total de veintinueve (29) votos cuando en realidad son diecinueve (19), por tanto se relaciona a continuación su corrección:

La Directora Administrativa se postula como presidente ante los asambleístas lo cual es aceptado por unanimidad

Decisión: La Honorable Asamblea elige como Presidente a la Doctora Xiomara Terán Meléndez con un total de diecinueve (19) votos.

2	Elección Presidente de la Asamblea	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	14	2	14
	Votos Equivalentes	19	2	19	

Así mismo, para la elección del secretario de la asamblea, se postula el doctor FRANCISCO JAVIER BELLO PINZÓN Jefe Oficina de Planeación de COMCAJA y es aceptado por los asambleístas por unanimidad.

Decisión: La Honorable Asamblea elige como Secretario al Doctor Francisco Javier Bello Pinzón con un total de diecinueve (19) votos.

2	Elección Secretario de la Asamblea	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	14	2	14
	Votos Equivalentes	19	2	19	

ii) **Se Aclara el punto 10 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022.**

Por un error en la transcripción del acta se indicó que fue por unanimidad diecinueve (19) votos, sin tener en cuenta que ya se encontraban presentes los dos votantes que estuvieron ausentes en las votaciones anteriores, por lo tanto; es procedente aclarar que el total de votos equivalentes para la aprobación de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2022, es aprobado por unanimidad con total de veintiún (21) votos y por consiguiente se procede a dar claridad.

La doctora Xiomara Terán Meléndez quien oficia por decisión de la Honorable Asamblea como Presidente de la misma, para efectos de la votación y aprobación de los Estados Financieros, solicita se realice la verificación del Quórum según lo establecido en el Decreto 398 de 2020 y pone a consideración y aprobación de los asambleístas, los Balances y los Estados Financieros para la vigencia 2022.

Se cuenta con dieciséis (16) asistentes y cinco (5) poderes.

Decisión:

Con veintiún (21) votos a favor y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros.

10	Consideración y Aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2022	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	16	0	16
	Votos Equivalentes	21	0	21	

iii) **Se aclara número de acta que le corresponde a la XXXIV Asamblea General Ordinaria de Afiliados es el treinta y cuarto (34).**

Si bien se menciona el número de asamblea XXXIV realizada el 15 de junio de 2023, no se realizó mención que esta corresponde a su vez al Acta No. 034, por lo tanto; es pertinente dejar esta salvedad en la presente Acta Aclaratoria que se suscribe el día de hoy.

Sin otro punto por aclarar, se suscribe el acta de aclaración por parte del Presidente y Secretario de la Asamblea.


XIOMARA TERÁN MELÉNDEZ
Presidente


FRANCISCO JAVIER BELLO PINZÓN
Secretario